

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En la Ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 17h00, en observancia de la Convocatoria de fecha 12 de noviembre de 2024, conforme lo dispone el Art. 319, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD; en concordancia con el Art. 34 y 56 literal f) de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamientos del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se reúnen vía telemática los integrantes del Consejo Provincial, mediante la aplicación Microsoft Teams, ID de reunión: Link: https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting_YjYyYjA4ODMtNTE2Zi00NTYzLWJiZTkMTVjY2JINzFiNzdh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%224ee651fd-7ad7-41f8-af63-93b85a40f12e%22%2c%22Oid%22%3a%22753df5b9-7605-4847-8ee5-8889e38fe647%22%7d, previo a la instalación de la Sesión Extraordinaria, actúa como Secretario del Consejo el Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Señor Prefecto Provincial, señora Viceprefecta Provincial y señores Consejeros Provinciales, sobre todo con el público que nos acompaña en esta tarde sean bienvenidos, todos los distinguidos presidentes de las Juntas Parroquiales, así como las delegaciones de cada una de las Parroquias quienes nos acompañan, a los compañeros Directores y técnicos de las distintas áreas del Gobierno Provincial, señor Prefecto Provincial previo a dar por instalada la sesión 037 del Gobierno Autónomo Provincial de Pastaza, solicito a vuestra autoridad se dirija con un saludo protocolario a los presentes.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Buenas tardes señor Secretario, si buenas tardes mil disculpas a todos por la demora tengo un problema con el internet, voy a comentarles estoy sin mucha señal, ahí estamos buenas tardes con todos, señor Secretario por favor ayúdeme verificando si tenemos quorum previo a iniciar esta sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Con su veña señor Prefecto, procedo a receptor el quorum reglamentario correspondiente.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Ausente.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, **Ausente.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **Presente.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, delegada Sra. Doc. Mónica Meza, **Presente.**

Informo señor Prefecto de que el señor Flores Meza Segundo German, ha sabido delegar para que asista a la presente sesión extraordinaria de consejo la señora Concejal Mónica Meza, para efectos de registro se toma la asistencia de la señora Concejal Doc. Mónica Meza.

5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **Presente.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **Presente.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **Presente.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **Presente.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **Presente.**

Señor Prefecto informo a su autoridad que contamos con la presencia de 6 señores Consejeros presentes, es decir contamos con el quorum reglamentario correspondiente señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias señor Secretario, agradecerles a todos los Consejeros Provinciales.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Si nos pueden ayudar por favor con el audio.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Gracias señor Secretario, agradecerles a todos los Consejeros Provinciales, en este sentido al verificar el quorum, por favor señor Secretario como corresponde y dispone el Art 319. Del COOTAD, en concordancia con el Art 34. De la ordenanza 89 que norma y regula el funcionamiento del Consejo Provincial en mi calidad de Prefecto doy por instalada esta sesión extraordinaria y damos por iniciado siendo las 17h13 y pongo en consideración de los Consejeros el orden del día tomando en consideración que, al ser una sesión extraordinaria, el orden del día no puede ser modificado, por favor señor Secretario proceda a dar lectura.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Procedo con lo dispuesto: CONVOCATORIA Nro. 037-CP-GADPPz-2024_En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el Art. 319, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con el Arts. 34 y 56 literal f) de la Ordenanza 89, que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se convoca a la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales, a la Sesión Extraordinaria de Consejo, que se llevará a efecto el miércoles 13 de noviembre del 2024, a partir de las 17:00, de manera telemática mediante la aplicación Microsoft Teams, ID de reunión: Link:

https://teams.microsoft.com/j/19%3ameeting_YjYyYjA4ODMtNTE2Zi00NTYzLWJiZTktMTVjY2JINzFiNzdh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%224ee651fd-7ad7-41f8-af63-

[93b85a40f12e%22%2c%22Oid%22%3a%22753df5b9-7605-4847-8ee5-8889e38fe647%22%7d](#), con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Instalación de la Sesión;
2. Análisis, Conocimiento y Aprobación en primer debate de la Segunda Reforma de la Ordenanza del Presupuesto del GAD Provincial de Pastaza para el Ejercicio Fiscal 2024; y,
3. Clausura.

Puyo, 12 de noviembre de 2024.

Hasta aquí el orden del día señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Gracias señor Secretario, se pone en consideración de los miembros el orden del día, por favor señor Secretario proceda a continuar con el trámite, me dice la compañera Viceprefecta que está conectada, por favor estimado Secretario verifique, me indica que está conectándose pero que no tiene video, por favor si puede verificar.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –En este momento procedo a verificar eh informo al Pleno.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Tome lectura por favor señor Secretario de la asistencia de la compañera Viceprefecta si es que se encuentra para poder proceder.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Señor Prefecto informo de que se puede verificar, que la señora Viceprefecta se encuentra presente en la sala, pero efectivamente no se puede constatar que tenga video, así como el audio correspondiente.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Bueno esperemos ver si puede escribir al menos, noce si se encuentra en el chat, pero bueno previo a verificar esto todavía no se le tome la asistencia hasta que se puede verificar, continúenos con el orden del día estimado Diego.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Al verse dado lectura del orden del día correspondiente, noce si hay alguna moción o alguna observación por parte de los señores Consejeros Provinciales, con la finalidad de aprobar el orden del día puesto a conocimiento.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. LIC. TANGUILLA ANDY DARWIN FRANCISCO. –Mociono aprobar el orden del día.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE MERA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. LCDO. SILVA VILCACUNDO LUIS GUSTAVO. –Apoyo.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Al existir una moción presentada por el señor Alcalde de Arajuno.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Tomemos votacion por favor señor Secretario de la moción presentada del señor Alcalde, procedamos.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Licenciada Lineth Calapucha Cerda, noce si ya nos escucha, tiene audio.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Ausente.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, **Ausente.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, delegada Sra. Doc. Mónica Meza, **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **Ausente.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Si por favor verifique señor Secretario, que hay otro Consejero Provincial que nos indica que no puede conectarse, para que el equipo técnico de tics pueda verificar ya, tomando en consideración que se ha tomado una votacion mayoritaria, se declara a aprobado el orden del día por favor señor Secretario procedamos con el siguiente punto del orden.

La resolución del punto queda de la siguiente manera.

- **RESOLUCIÓN Nro. 198-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 037-CP-GADPPz-2024, efectuada el 13 de noviembre de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 34 y 56 de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA Nro. 037-CP-GADPPZ-2024, DE FECHA DE 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes; a excepción de la Lcda. Lineth Calapucha, Viceprefecta Provincial y de los señores Consejeros Ing. Cesar Castro y Marco Santi, por ausencia.

SEGUNDO PUNTO: ANÁLISIS, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA SEGUNDA REFORMA DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. –

Muchas gracias señor Secretario, bueno nada más para hacer una referencia a todos los miembros del Consejo, muchas gracias por conectarse a esta sesión extraordinaria, como ustedes saben nos encontramos en estos momentos en la etapa final del año, tuvimos nuestro debate también la sesión de consejo anterior, sobre el presupuesto para el siguiente año prácticamente al existir las últimas semanas del presupuesto la etapa final de la ejecución se liberan algunos saldos en los cuales es necesario ir moviendo en algunas partidas dentro de lo interno sin que esto implique pues incremente en este caso del presupuesto, sino únicamente movimiento de partidas en tal sentido se ha elaborado una reforma, la segunda reforma de la ordenanza del presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, y en este sentido les hemos solicitado esta sesión extraordinaria para poder proceder al primer debate de esta reforma, si señor Secretario está activado el micrófono, se ha puesto en ese caso en conocimiento de todos los Consejeros esta reforma para el presupuesto 2024, para que pueda proceder a la comisión de planificación se pueda dar la reforma, tomando en consideración esto es para este mismo año ya los últimos saldos pendientes que tenemos dentro del presupuesto, más que nada movimiento de partidas internas, para lo cual quiero solicitar a la Licda. Marilú Ordoñez, debe estar conectada, no se si Marilú está por ahí para que pueda hacer una breve referencia un abreviado exposición de esto explicar a los Consejeros y podamos proceder, señor Secretario por favor verifique con la Licda. Marilú, para que puedan conectarse.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –En este momento procedo al registro para el ingreso de la Licda. Marilú Ordoñez señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Gracias, como esta Licda. Marilú escucha, si se escucha.

DIRECTORA FINANCIERA DEL GOBIERNO PROVINCIAL LICDA. MARILÚ ORDOÑEZ. –Sí, si buenas tardes.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Listo Licda. Marilú, estamos justo ahorita en el momento ya para la exposición para que nos pueda hacer un resumen brevemente de lo que estamos en este momento compartiendo, lo que es la segunda reforma del presupuesto 2024, el primer debate para que pueda proceder a la comisión de Planificación y Presupuesto, previo al segundo debate que se realizara ya la semana siguiente, así que Licda. Marilú si nos puede hacer un resumen, estamos escuchándole a este momento.

DIRECTORA FINANCIERA DEL GOBIERNO PROVINCIAL LICDA. MARILÚ ORDOÑEZ. –Bueno, buenas tarde señor Prefecto mil disculpas no me pude conectar, estuve primero en los hangares no me avisaron y tuve que regresar a la oficina nuevamente, de acuerdo a lo que determina el COOTAD, y a las necesidades institucionales, las direcciones de la institución nos hicieron llegar un POA, reformado para nosotros preparar una segunda reforma de presupuesto 2024, y así nosotros poder dar continuidad a los proyectos y a los procesos que están iniciando, que se inician para culminar el año en este caso 2024, así tenemos en el presupuesto de ingresos solo esta una partida presupuestaria, la que se creó con un convenio suscrito con la Plus Petrol, para la construcción del proyecto Kallana, que es de \$5,567.309,26, y un financiamiento que es del Banco de Desarrollo, que es de \$848.370,73, que da un total de ingreso de

\$6.415.679,99; teníamos un codificado inicial de \$70.641.340,30; mas el incremento de ingreso da un de presupuesto codificado final de \$77.057.020,29; tenemos un incremento de 6.415.629,99; entonces este presupuesto esta distribuidos en los programas, estos programas inicialmente por ejemplo tenemos el de administración financiera que ahí solo se hizo traspasos de gastos, de esos 6 millones están prácticamente en la plantilla de gastos que están en desarrollo que es, desarrollo y conectividad del programa 5, n el programa de administración financiera solo tenemos disminuciones e incremento de algunas partidas donde no se están utilizando, para poder nosotros incrementar las partidas ahí tenemos un total de incremento de \$227.881,39; una reducción de \$246.679,50; hay una reducción de este programa de \$18.898,11; total de programa codificado que es de \$9.495.259,02; tenemos el programa político en el político institucional tenemos igual una reforma de un incremento de \$681.226,27; una reducción de \$617.623,41; tenemos un incremento total de \$63.549,86; el total en este caso del presupuesto de este programa es de \$9.770.141,19; tenemos el programa que es ambiental, en este programa tenemos un incremento de \$13.30, una reducción de \$44.367,14, una reducción total del programa de \$31.067,14; queda un presupuesto de \$1.590.784,49, tenemos en el programa de desarrollo sustentable en este tenemos un incremento de \$639.272,60; una reducción de \$536.123,21; total de incremento es de \$103.149,396; el total del programa es de \$6.128.250,06; y tenemos el programa de vialidad en este programa tenemos un incremento de \$7.830.603,67; una reducción de \$1.531.807,68; tenemos un incremento del programa de \$6.298.795,99; total del programa codificado final es de \$50.072.465,55; tenemos en el resumen de egresos de la segunda reforma, tenemos un reducción total de \$18.798,11; total del programa es de \$9.495.259,02; tenemos en el político institucional de \$63.599,86; da el total del programa de \$9.770.141,19, tenemos en gestión ambiental una reducción de \$31.667,14, total del programa de \$1.590.684,49; tenemos en el económico productivo de \$103.149,39; un total del programa de \$6.128.350,02; en el programa movilidad, conectividad y energía tenemos \$6.298.795,99; total del programa de \$50.072.485,57; total del presupuesto \$77.057.020,30; aquí por ejemplo en esta reforma no hay incremento de ingresos, a más de los 2 convenios que tenemos suscritos con el Banco de Desarrollo y con el Plus Petrol, de ahí no habido ningún incremento de ingresos solo traspasos de las partidas de los programas de cada una de las direcciones que no se están utilizando y para poder financiar los otros proyectos, está a consideración la reforma señor Prefecto y señores Consejeros.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Muchas gracias estimada Marilú, si bueno señores Consejeros como lo han visto es una reforma más que nada de movimiento de saldos para este último mes prácticamente ya porque el presupuesto ya está ejecutado casi en su totalidad para este año 2024, y también tomando en consideración que ya llegaron los recursos del cual el Consejo Provincial nos autorizó la suscripción del convenio hacia algunas semanas, para el convenio con la empresa Plus Petrol, para la obra de Kallana fueron ya depositados los recursos, fueron casi 5.6 millones de dólares depositados por la empresa Plus Petrol, los cuales en este momento la reforma se encuentra ya totalmente regularizados para poder ya empezar la ejecución de la obra que básicamente es el impuesto presupuestario, en este

sentido pues se deja a su consideración estimados Consejeros este es el primer debate de esta reforma, tomando en consideración que de aquí debe ir a la comisión de planificación, donde también se puede pues realizar cualquier observación y ya pues el presidente de la comisión que es el señor Alcalde de Arajuno, nos enviara posteriormente sus observaciones para el segundo y definitivo debate, eso estimado Secretario por favor se deja en consideración de los miembros de la Cámara para cualquier observación.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Señor Prefecto con su veña, previo a realizar la votación correspondiente, procedo a registrar la asistencia del Consejero Marco Neptali Santi Vargas, quien se encuentra presente en la sala de la reunión, noce si nos escucha señor Marco Neptali Santi.

Muy buenas tardes, mil disculpas por el tema de la situación de la luz no pude conectarme, pero, sin embargo, estoy en este momento, compañeros Consejeros muy buenas tardes desde la Parroquia Tarqui les saludo.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Así mismo se pudo verificar que se encontraba en la sala el Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, Ing.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Noce si nos escucha, así mismo la presencia de la señora Viceprefecta Licda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, hasta el momento no se pueden conectar, señor Prefecto una vez de que la Licda. Livia Marilú Ordoñez ha presentado respecto del requerimiento mediante el sistema informático quipus, se procede a preguntar a los señores Consejeros Provinciales si es que existe alguna moción o alguna observación, a la explicación realizada y al concreto al segundo punto del orden del día, se pregunta a los señores Consejeros Provinciales.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Está levantando la mano, el señor Alcalde de Mera levanto la mano.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Licdo. Gustavo Silva, nos escucha.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE MERA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. LCDO. SILVA VILCACUNDO LUIS GUSTAVO. –Sí, si le escucho, se me fue la luz.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Estaba levantando la mano al parecer, no sé si existe alguna moción o alguna observación.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE MERA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. LCDO. SILVA VILCACUNDO LUIS GUSTAVO. –No, no estaba diciendo que me prendan la luz mejor.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Noce si tienen alguna observación señores Consejeros Provinciales o alguna moción para proceder con la aprobación de este punto.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. LIC. TANGUILLA ANDY DARWIN FRANCISCO. –Señor Secretario, Alcalde de Arajuno quiero mocionar.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –El señor Alcalde del Cantón Arajuno presenta una moción para aprobar el orden del día, alguien que se cunda a la moción.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE MERA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. LCDO. SILVA VILCACUNDO LUIS GUSTAVO. –Yo le apoyo la moción del compañero Alcalde de Arajuno, y que se pase a la comisión de planificación.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –Existe una moción, la misma ha sido secundada señor Prefecto, con su vela procedo a receptor la votacion correspondiente.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Si por favor señor Secretario, gracias por la moción procedamos.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. –

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Ausente.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Guilcapi Rómulo Cesar, **Ausente.**
3. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A favor.**
4. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, delegada Sra. Doc. Mónica Meza, **A favor.**
5. Presidente del GADP Rural de Shell y Consejero Provincial, Sr. Abg. Morales Hidalgo Rolando Rodrigo, **A favor.**
6. Presidente del GADP Rural de Tarqui y Consejero Provincial, Sr. Santi Vargas Marco Neptalí, **A favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo, **A favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, **A favor.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A favor.**

Señor Prefecto Provincial, existe 7 votos a favor, de 7 señores Consejeros Provinciales presentes, es decir existe unanimidad en la votacion.

Gracias estimados Consejeros, gracias señor Secretario bueno tomando en consideración que por unanimidad en este caso se aprueba el debate de la segunda reforma de la ordenanza y se dispone que pase a la comisión correspondiente, esto es la comisión de planificación y presupuesto, para que en el plazo de 3 días tomando en consideración que este es un tema urgente tomando en cuenta que se está finalizando el año fiscal, se emita el respectivo informe para el segundo y definitivo debate de conformidad con lo que determina el Art 50 literal I, del COOTAD, en este caso se agradece a todos los Consejeros y tome nota señor Secretario de este punto, procedamos por favor con el siguiente punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera.

- **RESOLUCIÓN Nro.199-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 037-CP-GADPPz-2024,

efectuada el 13 de noviembre de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 47 lit. c y e) y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** APROBAR EN PRIMER DEBATE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes; a excepción de la Lcda. Lineth Calapucha, Viceprefecta Provincial y del señor Consejero Ing. Cesar Castro, por ausencia.

TERCER PUNTO: CLAUSURA.

PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO. – Bueno muchas gracias a todos los Consejeros Provinciales, se declara clausurada esta sesión extraordinaria, gracias a todos por conectarse y procedamos por favor señor Secretario, muchas gracias a toso una excelente tarde.

SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS. – Siendo las 17:32, se da por clausurada la Sesión Extraordinaria del Consejo Provincial.

De conformidad al Art. 50 lit. r) y Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, suscriben la presente Acta:



Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA

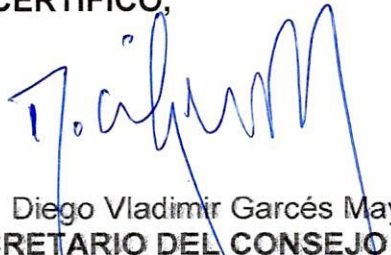


Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
**SECRETARIO DEL CONSEJO
PROVINCIAL**

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario del Consejo Provincial en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente Acta.

LO CERTIFICO,



Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL